

Una experiencia de Papel Prensa S.A. en la educación y formación de los técnicos electromecánicos de su zona

Papel Prensa S.A. es una empresa de capitales argentinos que se dedica a la fabricación de papel para diarios de 48,8 g/m² a partir de pastas vírgenes de producción propia y de terceros, y de papel reciclado.

Las operaciones productivas comenzaron en 1978, en la localidad de San Pedro, provincia de Buenos Aires, con una máquina de papel provista por Valmet Oy y reformada durante el año 1997 por Voith-Sulzer, con una capacidad actual de producción superior a las 165.000 t/año.

Localización

La planta está ubicada en un predio de 154 hectáreas a 8 kilómetros de la ciudad de San Pedro, a orillas del río Barade-

ro y a unos 160 Km. de la Capital Federal.

Las instalaciones fabriles propiamente dichas ocupan unos 80.000 metros cuadrados de terreno, del cual más de la mitad es superficie cubierta y de ésta casi 9.000 corresponden al pabellón principal que aloja la planta de pasta y la máquina elaboradora de papel. Este edificio tiene 250 metros de largo, 35 metros de ancho y 25 metros de alto.

La empresa posee, además, varios establecimientos forestales en el delta bonaerense y entrerriano y en el interior de las provincias de Buenos Aires y Santa Fe, donde produce un importante porcentaje de la madera utilizada en el proceso industrial.

Producción e insumos principales

A pleno régimen, la fábrica produce por día más de 460 toneladas de papel para diarios de 48,8 g/m², 370 toneladas de pasta quimimecánica blanqueada de fibra corta y 45 toneladas de pasta blanqueada y destintada de papel reciclado.

Para ello consume unas 360.000 ton/año (30.000 ton/mes) de sauces y álamos, unas 13.000 ton/año de pasta Kraft de fibra larga semiblanqueada y cerca de 17.000 ton/año de papel de diarios impresos y no comercializados.

Con su producción se abastece aproximadamente un 60% del mercado nacional de papel para diarios, atendiendo las necesidades de 130 clientes de todo el país.

Antecedentes económico sociales

A fines del año 1977, Papel Prensa comenzó el reclutamiento de mano de obra especializada para la puesta en marcha.

El contexto socioeconómico de San Pedro era, y aún hoy sigue siendo, de características

agrícola frutihortícola con escasa población industrial.

Por tal motivo, se incorporó personal proveniente de otras plantas industriales, ubicadas principalmente en las provincias de Buenos Aires, Santa Fe, Córdoba y Jujuy.

Esta operatoria demandó un alto costo de integración familiar y social, además de un importante esfuerzo económico por parte de la empresa, orientado a crear las condiciones que le permitieran captar el recurso humano apropiado.

El primer grupo de incorporados estaba conformado por profesionales y técnicos en los puestos de jefatura y supervisión, y operarios calificados. Entre estos últimos, no obstante su comprobada idoneidad práctica, un alto porcentaje carecía del basamento teórico que otorga la educación formal, con las limitaciones que esta situación conlleva, tanto en su desempeño como en el desarrollo de su carrera o en la asimilación de la capacitación recibida en la Empresa.

En los puestos en los que el perfil requería menor especialización, se contrató mano de obra local. En unos pocos casos con estudios técnicos y en general sin ningún tipo de experiencia laboral fabril.

La escasa demanda de personal técnico en la zona, sumada a las exigencias del doble turno en la Escuela Industrial, habían provocado una fuerte tendencia orientativa en los estudiantes secundarios locales a otras disciplinas.

Asimismo, en las entrevistas técnicas de incorporación de los egresados de la Escuela Técnica Industrial local, se manifestaba notoriamente que la carencia de herramientas, equipos técnicos actualizados y experiencia laboral, provocaban un serio déficit de conocimientos en operatorias elementales de una organización productiva, a pesar de los esfuerzos que pudieran realizar los docentes.

En este contexto la Dirección General de Escuelas y Cultura de la Provincia de Buenos Aires, con el asesoramiento y apoyo de la GTZ, organismo de cooperación técnica de Alemania, plantea la alternativa de poner en práctica un Sistema de Enseñanza Dual. Papel Prensa no dudó en adherirse desde sus comienzos a la implementación del sistema, juntamente con la Escuela Técnica Industrial local, lo que ocurrió por vez primera en la Provincia.

Sistema dual de enseñanza técnico profesional

Es un régimen de formación técnico-profesional para alumnos en una edad mínima de 16 (dieciséis) años, y siempre que hayan cursado el tercer año del Ciclo Básico Común Polivalente.

Este plan constituye una innovación metodológica en la educación, consistente en la colaboración de las empresas con la Dirección General de Cultura y Educación en la formación técnico-profesional de los alumnos. Esto se logra facilitando el acceso de los alumnos a las instalaciones de la empresa para la realización de prácticas formativas. Son sus principales objetivos:

1. Brindar a los alumnos la complementación teórica con la práctica en una empresa, necesaria para desempeñarse en una actividad laboral.
2. Lograr que los alumnos tomen contacto diario con los problemas del mundo del trabajo, dentro de una organización empresarial determinada, con características propias.
3. Favorecer mediante la integración del adolescente al

grupo laboral, el logro de su propia identidad y afianzamiento de su personalidad.

4. Contribuir a resolver situaciones económicas, familiares y particulares en hogares de menores recursos, donde el estudio de uno de sus miembros significa una difícil erogación.
5. Coadyuvar a solucionar el problema de la actualización y modernización permanente del equipamiento que debe tener una escuela.
6. Responder a las necesidades y requerimientos de recursos humanos del sistema económico, con la formación de personal capacitado.

La filosofía educativa que inspira el sistema, así como los métodos que se utilizan en su ejecución, son fijados exclusivamente por la Dirección General de Cultura y Educación.

Características

Las empresas incorporan a su planta industrial alumnos aprendices en la especialidad Electromecánica.

Los alumnos participantes son seleccionados por la Dirección General de Cultura y Educación y la empresa de acuerdo

con las reglamentaciones en vigor, considerando los promedios de calificaciones. Se destaca que la relación alumno-empresa no configura ningún tipo de contrato de trabajo. Es una relación jurídica especial, cuya finalidad consiste en brindar al alumno conocimientos y aptitudes para el ejercicio de una determinada profesión, mediante una formación metódica, teórica y práctica.

Los alumnos aprendices que se incorporan a la empresa realizan las prácticas en sus instalaciones. Para ello concurren a la misma 36 horas cátedra semanales en un horario diurno normal de trabajo de la empresa, durante 11 (once) meses por año y durante dos ciclos educativos anuales.

Tienen un período de prueba, que no puede prolongarse más allá de la iniciación del ciclo lectivo de cada año para los alumnos-aprendices que ingresen en el sistema y realicen prácticas en el establecimiento de la empresa, durante el cual se evalúan sus condiciones y aciertos en la elección de la especialidad de que se trate.

Las normas de control sobre asistencia y disciplina que se encuentran en vigor en la empresa para su personal, rigen

también para los alumnos aprendices, pero las sanciones, cuando correspondieren, serán aplicadas por la Dirección de Educación Media, Técnica y Agraria, de acuerdo con los informes que las fundamenten y que, por escrito, hiciera llegar la empresa.

Las prácticas que realizan los alumnos-aprendices son dirigidas y orientadas por personal dependiente de la empresa, designado por ésta según condiciones de capacidad técnica aceptadas por la Dirección General de Escuelas y Cultura y a quienes se denominan Instructores de Planta.

La Dirección General de Escuelas y Cultura puede supervisar y controlar en todo momento los trabajos que los alumnos-aprendices desarrollan en los lugares asignados, verificando el cumplimiento de los planes correspondientes.

La empresa facilita y pone a disposición de los alumnos-aprendices y de sus respectivos Instructores de Planta, todos los materiales, elementos y herramientas necesarios para cumplir con los programas previstos en los planes de estudio. Asimismo provee, cuando corresponde, las ropas y elementos de seguridad individuales y necesarios para el cumplimiento de las prácticas.

Los alumnos-aprendices participan plenamente en los planes de capacitación en seguridad e higiene industrial y medio ambiente, juntamente con todo el personal de la empresa.

Todos los alumnos-aprendices que cursan dentro del sistema tienen la misma protección que ampara a los demás alumnos de la Dirección General de Escuelas y Cultura por los accidentes que pudieren sufrir en dependencias escolares o de la empresa, así como durante los trayectos desde y hacia sus hogares, quedando la empresa desligada de toda responsabilidad al respecto. Independientemente de esto, los alumnos integran la nómina del personal cubierto por la ART que contrata la empresa.

Una comisión mixta formada por educadores y las empresas establece el monto de una asignación mensual estímulo para el estudio y en compensación de gastos, que cada uno de los alumnos-aprendices recibe de la empresa durante todo el tiempo en que desarrolla su actividad en la misma.

Resultados

El plan comenzó a implementarse en 1985, con un primer grupo de 16 alumnos, de los

cuales 8 realizaron sus prácticas en Papel Prensa y el resto se repartió entre otras varias empresas locales.

Desde entonces el plan ha tenido continuidad, con una matrícula general variable, aunque en el caso de Papel Prensa la misma fue creciente en los primeros años, hasta al-

canzar en 1988 un total de 20 alumnos cursantes (10 en el primer año y 10 en el segundo), cifra que se mantiene en la actualidad.

La Tabla 1 detalla las cantidades de alumnos que participaron del plan en todos los años que lleva en práctica, discriminados por año .

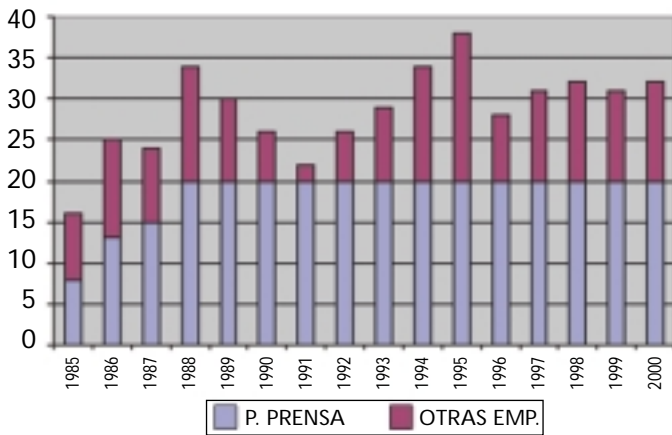
TABLA 1: Estadística Sistema Dual - Matrícula

| Año | 1er Año | 2o Año | TOTAL | P.PRENSA | OTRAS EMP. |
|------|---------|--------|-------|----------|------------|
| 1985 | 16 | | 16 | 8 | 8 |
| 1986 | 11 | 14 | 25 | 13 | 12 |
| 1987 | 14 | 10 | 24 | 15 | 9 |
| 1988 | 18 | 16 | 34 | 20 | 14 |
| 1989 | 15 | 15 | 30 | 20 | 10 |
| 1990 | 11 | 15 | 26 | 20 | 6 |
| 1991 | 12 | 10 | 22 | 20 | 2 |
| 1992 | 16 | 10 | 26 | 20 | 6 |
| 1993 | 14 | 15 | 29 | 20 | 9 |
| 1994 | 20 | 14 | 34 | 20 | 14 |
| 1995 | 19 | 19 | 38 | 20 | 18 |
| 1996 | 15 | 13 | 28 | 20 | 8 |
| 1997 | 16 | 15 | 31 | 20 | 11 |
| 1998 | 16 | 16 | 32 | 20 | 12 |
| 1999 | 15 | 16 | 31 | 20 | 11 |
| 2000 | 16 | 16 | 32 | 20 | 12 |

En la Figura 1 se compara la participación relativa de Papel Prensa frente a las restantes

empresas de la zona que también adhirieron al "Plan Dual".

FIGURA 1: MATRÍCULA TOTAL PLAN DUAL



Hasta el corriente año han egresado del plan dual en la Escuela Técnica Industrial de San Pedro 214 alumnos, de los cuales el 66% ha realizado sus prácticas en Papel Prensa.

La aplicación de un plan de estas características implica un beneficio mutuo para las partes. Por un lado para la propia empresa participante, ya que

al preparar y conocer a los técnicos que egresan desde etapas tempranas de su formación, se facilita su posible incorporación a la planta de personal. Por otra parte, los propios egresados y el resto de la comunidad también se benefician, por cuanto los egresados del "Plan Dual" poseen la experiencia laboral previa necesaria para aplicar sus conocimientos desde el momento mismo de su graduación.

Las estadísticas muestran que sobre 142 egresados que realizaran sus prácticas en Papel Prensa, 30 se incorporaron a su planta de personal. Además de ellos, ingresaron a Papel Prensa otros 8 egresados del sistema, que realizaran prácticas en otras empresas de la zona.

En la Figura 2 se muestra que la mayor parte de los egresados encuentra trabajo, ya sea en ocupaciones directamente relacionadas con su formación específica, así como en otras tareas. El porcentaje de desocupación detectado es notablemente inferior a la media nacional y de la zona. Muchos de los que trabajan en tareas ajenas a las de su formación específica han sido retenidos por empresas comerciales o de servicios por su potencial detectado en el montaje o pue-

FIGURA 2: MUESTREO LABORAL REALIZADO POR LA ESCUELA SOBRE UN 20% DE LOS ALUMNOS EGRESADOS



ta en marcha de las instalaciones, y en virtud de la carencia de vacantes para la especialidad.

Conclusiones

La participación de Papel Prensa facilitó la implementación por vez primera en la Provincia de Buenos Aires del sistema de enseñanza denominado "Plan Dual", que se ha extendido luego a otras localidades del interior de la Provincia. Este sistema brinda a la comunidad de San Pedro, en este caso particular, una alternativa de formación técnica con ventajas evidentes para sus estudiantes y egresados:

- Mejores perspectivas en el mercado laboral.
- Deserción prácticamente nula de sus estudios y del "Plan Dual".
- Mejor remuneración en su trabajo como consecuencia de la experiencia adquirida

Con la modificación general de los planes de estudios realizada en nuestro país, el "Plan Dual" ha sido adaptado a las nuevas modalidades y continuará aplicándose en la Escuela Técnica Industrial de San Pedro como un aporte de las empresas y de Papel Prensa en particular a la comunidad local.